

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN SWITCH CORE PARA DATACENTER COMANDO POLICIA METROPOLITANA (INCLUYE INSTALACIÓN A CERO METROS, NO INCLUYE CABLEADO, NI ORGANIZACIÓN DEL RACK)**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>MÍNIMO EXIGIDO</b>
Cantidad:	1
Marca:	CISCO
Modelo:	Catalyst 4507 R+E
Factor de forma	Montaje en rack
<b>Supervisora</b>	Redundante WS-X45-SUP7L-E      Catalyst 4500 E-Series Supervisor LE 520Gbps WS-X45-SUP7L-E/2      Catalyst 4500 E-Series Supervisor LE 520Gbps red
<b>Line Card</b>	WS-X4648-RJ45-E      Catalyst 4500 E-Series 48-Port 10/100/1000 (RJ45)  WS-X4712-SFP-E      12PORT 4500 E-SERIES GE SFP
<b>Fuentes</b>	Redundante  PWR-C45-2800ACV      Catalyst 4500 2800W AC Power Supply (Data and PoE) PWR-C45-2800ACV/2      Catalyst 4500 2800W AC Power Supply (Data and PoE)
<b>Requerimientos</b>	
Características mínimas Switch Core	<p>Debe soportar IPv4 e Ipv6</p> <p>Debe incluir capacidades de enrutamiento, EIGRP, OSPF, BGP, PIM, QOS, TACACS, STRG, VRF,</p> <p>Supervisora debe manejar al menos 510 Gbps, UPOE, 802.3az, ISSU, Throughput 200 Mbps de IPV4, y de 100 Mbps de IPV6</p> <p>Soporte de 7 slots</p> <p>Soporte de spanning tree de al menos 11000, ARP 45000, Direccionamiento de MAC 52000, Enrutamiento IPV6 de 30000</p> <p>Hasta manejo 48 Gbps por slots</p> <p>Switch de fabrica de 150Gps</p> <p>Soporte VRF, EEM, VSS, EVN</p> <p>Soportar enrutamiento IPV6 OSPFV3, EIGRPv6</p> <p>Soportar estandares:            Ethernet: IEEE 802.3            IEEE 802.3ae: 10 Gigabit Ethernet:            IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol            IEEE 802.1w Rapid Reconfiguration of Spanning Tree            IEEE 802.1s Multiple VLAN Instances of Spanning Tree            IEEE 802.3ad LACP            IEEE 802.1p CoS Prioritization            IEEE 802.1Q VLAN            IEEE 802.1X User Authentication            RMON I and II standards</p>

**Centro de Información Documental**

	<p>Incluir tarjeta de fibra de al menos 12 puertos SFP 1G 48 gigabits por slot          Hasta 12 puertos 1GBASE-X y SFP deben poder ser usados simultáneamente en la misma tarjeta sin ninguna restricción          Soporte de IEEE 802.1AE          Soporte de Capa 2-4 Jumbo Frame de hasta 9216 bytes</p> <p>Incluir tarjeta de 48 puertos RJ45 10/100/1000</p>
Accesorios:	Suministrar los cables, conectores y todos los accesorios necesarios para la conexión del equipo ofertado.
Integridad del equipo:	Todos los componentes de hardware deben ser de la misma marca.
Fabricante:	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.
Mánuales:	Cada uno de los equipos debe ser entregado con los respectivos manuales, cables de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers) en disquetes y/o CD-ROM originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento.
Software de Configuración:	Se debe entregar en CD ROM originales, en juego completo. Que incluya el software licenciado a nombre de Policía Nacional.
Certificación como distribuidor:	Vigente como distribuidor autorizado por el fabricante. (Anexar).
Certificación de centros de servicio autorizados en Colombia:	El oferente anexará carta vigente del representante del fabricante, donde garantice que cuenta con representación en Colombia. (Anexar).
Instalación	El oferente debe entregar el switch instalado a cero metros (0 metros) en el rack del datacenter ubicado en el Comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá – Grupo Telemática MEVAL (Calle 48 45 58, segundo piso), por personal certificado por el fabricante (anexar certificados) para su respectiva verificación de acompañamiento del personal técnico del grupo telemática en el procedimiento de encendido, arranque sistema operativo, ejecución de rutinas básicas y demás que se requieran para dejar el equipo certificado para su operación.
Capacitación	El oferente capacitará tres funcionarios del Grupo de Telemática MEVAL en los cuidados básicos del switch core con el fin de ser manipulado de acuerdo a los lineamientos del fabricante. Con el fin de preservar la garantía con el fabricante Sin costo adicional a la oferta final.
<b>Garantía</b>	
Tiempo:	Se debe incluir garantía de los equipos por 12 meses que incluya cambio de partes de los equipos 8x5xNBD, reportes de comportamiento
Repuestos:	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de igual o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
Mantenimiento preventivo:	Durante el período de garantía el proveedor deberá realizar un mantenimiento preventivo al año a todos los equipos.
RECURSOS REQUERIDOS	Un (1) ingeniero de sistemas o electrónico con certificación del fabricante en redés que será el responsable de realizar la implementación a cero metros con experiencia relacionada con el objeto a contratar.

	<p><b>CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE</b></p> <p>Carta emitida por el fabricante que certifique que la empresa puede prestar los servicios para la integración, instalación y configuración de los productos ofrecidos</p> <p>Carta del Fabricante donde especifique las políticas de ciclo de vida de los equipos ofertados</p>
--	---

#### **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar mínimo 3 certificaciones de contratos (una certificación por contrato) ejecutados durante los años 2011 y/o 2012 y/o 2013, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial asignado a este proceso, estas certificaciones deberá contener la siguiente información:

1. Nombre del contratista,
2. Nombre del contratante
3. Objeto del contrato
4. valor del contrato
5. Fecha de suscripción del contrato
6. Fecha de terminación
7. Concepto de la recepción del contrato
8. Personal contacto para verificar la información

En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes; para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

**ESU**<sup>®</sup>  
empresa para la seguridad urbana  
**Sonora**  
DIGITALIZADO  
Centro de información Documental